

## CIRCULAR INFORMATIVA NO. 12/2024

### CAMBIÓ EL PROCESO DE TRANSCRIPCIÓN DE INCAPACIDADES

Informamos que la FIDUPREVISORA cambió el procedimiento que habían dado inicialmente para la transcripción de incapacidades.

La Junta Directiva Central de ADEM le recuerda que nos encontramos en el proceso de transición en la implementación del nuevo modelo de salud del magisterio, por lo cual es muy importante estar revisando a diario la información en este inicio del proceso porque es susceptible de variaciones por los ajustes que debe realizar la FIDUPREVISORA.

**AHORA PARA TRANSCRIBIR SU INCAPACIDAD** médica u odontológica, o licencia de maternidad/paternidad, debe diligenciar la siguiente información:

Se registrarán el nombre, la foto y el correo electrónico asociados con su cuenta de Google, subir archivos y enviar el formulario...

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc\\_oWJoHWRL\\_CxFlfyqSq3HrB1RHj04t80qRGriXVlhQzIzDA/viewform?pli=1](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc_oWJoHWRL_CxFlfyqSq3HrB1RHj04t80qRGriXVlhQzIzDA/viewform?pli=1)

A su vez, la FIDUPREVISORA informa que, en lo referente a los **PACIENTES CON EVENTOS CONSIDERADOS DE ALTO COSTO**: en todo el país, todos los pacientes siguen con los mismos prestadores incluyendo los medicamentos que se requieran.

#### **Nuevo modelo de salud FOMAG**

<https://www.fomag.gov.co/nuevo-modelo-de-salud/>

#### **Información Salud ADEM**

<https://adem.org.co/index.php/documentos/actualidad1/modelo-salud-2024>

Villavicencio, 04 de mayo de 2024.

**JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM**